

PROGRAMA DE CURSO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL

Datos del curso

Nombre del Curso	Pensamiento Político Clásico	Código	Créditos	Semestre - Año	Versión Programa
		CP1202	5	II – Primer año	2025-1

Línea formativa	Ideas Políticas	Código Unesco (SCT)	5904.99
Ciclo Formativo / Línea de Formación	Ciclo Inicial / Básica	Carácter	Obligatorio
Número de créditos SCT	5	Pre Requisito(s)	Ideas Políticas

Horas dedicación Semanal	Docencia directa	3	Trabajo Autónomo	4,5	Total semanal	7,5
Horas de dedicación Semestral	Docencia directa	54	Trabajo Autónomo	81	Total semestral	135

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

La asignatura introduce a los estudiantes en el pensamiento y la filosofía política clásica y medieval. El énfasis del curso es habilitar a los estudiantes para comprender las principales ideas y teorías sobre la relación entre el hombre, el estado y la sociedad a partir de la Antigüedad, en el pensamiento de los antiguos griegos y romanos, en la Edad Media, y en la teoría política medieval. De esta manera, en el curso se exploran conceptos específicos del pensamiento político clásico como Estado, Justicia, Derecho y Bien.



III. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO

Ámbito de Desempeño del Perfil de Egreso	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Subcompetencias
Indagación Científica y Social	Relaciona los fundamentos de la teoría política antigua y medieval, mediante el ejercicio de los géneros literarios propios de los períodos estudiados.	I - Diseña, desarrolla y comunica investigaciones de diverso nivel (académico, policy, oriented, etc.) a partir de la utilización de herramientas teóricas y metodológicas provenientes de la ciencia política.	I.1 I.2 I.3 I.6
Análisis Político	Reconoce los planteamientos políticos de autores centrales de los períodos antiguo y medieval, a partir del análisis de problemas políticos fundamentales.	II - Produce análisis político orientado al apoyo del proceso de toma de decisiones en los diferentes niveles directivos de las organizaciones (organismos) del Estado.	II.2
	Argumenta la utilidad del estudio de la teoría política antigua y medieval, evaluando críticamente los planteamientos de las distintas corrientes de pensamiento.		

Competencias Transversales	4. Evidencia una capacidad analítica, crítica y práctica en cada uno de los ámbitos de competencia
-----------------------------------	--

IV. PLAN (COHERENCIA ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, RECURSOS ASOCIADOS, EVALUACIÓN Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.)

Resultados de Aprendizaje	Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales que se requieren para lograr los resultados de aprendizaje)	Procedimientos evaluativos (Mínimo de tres evaluaciones definidas por el docente, explicitar ponderación)	Métodos de Enseñanza y aprendizaje / Técnicas didácticas (definidas por el docente)
1. Relaciona los fundamentos de la teoría política antigua y medieval, mediante el ejercicio de los géneros literarios propios de los períodos estudiados.	• Corriente de pensamiento político antiguo • Corriente de pensamiento político medieval • Hacia el renacimiento		
2. Reconoce los planteamientos políticos de autores centrales de los períodos antiguo y medieval, a partir del análisis de problemas políticos fundamentales.	• Sócrates, Platón y el modelo político ateniense • Aristóteles y la polis • Cicerón y la República Romana • San Agustín y la Patrística • Santo Tomás de Aquino y el sincretismo político-religioso		
3. Argumenta la utilidad del estudio de la teoría política antigua y medieval, evaluando críticamente los planteamientos de las distintas corrientes de pensamiento.	• Contexto histórico del pensamiento político de la antigüedad • Cristianismo y Política en la Edad Media • La transición hacia el Renacimiento, entre utopía y realismo		



V. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Bibliografía Obligatoria

LECTURA OBLIGATORIA

1. Platón. 2015. Apología de Sócrates. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
2. Platón. 2013. La República. Madrid: Alianza.
3. Aristóteles. 2015. Política. Madrid: Alianza.
4. Godoy. 1993. Antología de la Política de Aristóteles. Revista de Estudios Públicos, N° 50. 1-61.
5. Cicerón. 1979. República. Madrid: Aguilar.
6. Aquino, T. Suma Teológica. Disponible en: <https://hig.com.ar/sumat/index.html>
7. Widow. 1995. Escritos políticos de Santo Tomás de Aquino. Revista de Estudios Públicos; N° 57. 345-408.
8. Moro. 2012. Utopía. Madrid: Alianza
9. Maquiavelo. 2012. El Príncipe. Madrid: Edaf.

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

1. Pokrovski, V. S. 1986. Historia de las ideas políticas. México.
2. Tejedor Campomanes, César. 1988. Historia de la Filosofía en su marco cultural. Madrid.
3. Touchard, Jean. 1961. Historia de las ideas políticas. Editorial Tecnos. Madrid.

VI. DISPOSICIONES NORMATIVAS

Para la aprobación del curso, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

Requisitos de asistencia:

Los y las estudiantes deberán asistir a un cincuenta por ciento (50%) de las clases del curso.

Requisitos de Aprobación:

Deberán aplicarse al menos 3 calificaciones parciales durante el semestre y ninguna podrá superar el 40% de la ponderación total del curso.



El/la estudiante que obtenga una nota final de 3,5 (tres coma cinco) o superior, tendrá la opción de rendir un examen final único. En este caso, la nota final del curso se obtendrá ponderando en un 30% la nota del examen y en un 70% las notas parciales.

VII. NORMAS SOBRE ETICA Y CONVIVENCIA ACADÉMICA

Durante el desarrollo del curso en general y especialmente en el trato y convivencia en los espacios universitarios y extrauniversitarios se espera que los y las cursantes tengan conductas de respeto basadas en la no discriminación y reconocimiento de derechos fundamentales.

En la elaboración de los trabajos y realización de pruebas en particular, se espera que las y los estudiantes mantengan una conducta de valoración para con el trabajo de sus compañeros/as. En este sentido, se espera que sean rigurosos/as en lo que respecta al citar artículos o textos, y en la elaboración de los trabajos de investigación. En particular, las y los estudiantes deberán evitar:

- Copiar trabajos, ya sea en su totalidad, párrafos o frases de éstos.
- Incluir en sus trabajos o ensayos citas textuales sin una adecuada cita.
- Incluir en sus trabajos o ensayos artículos o reportajes aparecidos en medios de comunicación, sin la respectiva cita.

Según el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, los alumnos que cometen fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurren en una infracción especialmente grave (Art. 5°, b)), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de actividades universitarias o la expulsión de la universidad (Art. 26°).

LA UNIVERSIDAD DE CHILE y la FACULTAD DE GOBIERNO están comprometidos tanto a promover espacios seguros como a erradicar el acoso sexual y la discriminación de cualquier tipo. Estas formas de violencia vulneran la dignidad y los derechos fundamentales de las personas y son considerados actos de la mayor gravedad. En consecuencia, se ha generado una política universitaria de prevención, atención, seguimiento y sanción de acoso y violencia sexual, bajo el compromiso de hacer de la Universidad un lugar seguro.

Para más información sobre la Dirección de Igualdad de Género (DIGEN): <http://www.uchile.cl/direcciondegenero>

Oficina de Atención de Acoso y Violencia Sexual

Teléfono: +56 229 781 171

Correo electrónico: oficinaacososexual@uchile.cl



VIII. ANEXOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Estrategias para un Aprendizaje Integral en la Universidad

El aprendizaje universitario requiere tanto la adquisición de conocimientos en distintas disciplinas como el desarrollo de habilidades de lectura, escritura y comunicación oral. El portal *Aprendizaje U. Chile* (aprendizaje.uchile.cl) ofrece recursos para fortalecer ambas áreas, proporcionando estrategias para organizar el estudio, mejorar la concentración y comprender mejor los contenidos académicos. Además, entrega herramientas para enfrentar evaluaciones, gestionar el estrés y potenciar el pensamiento crítico, promoviendo un aprendizaje autónomo y significativo que contribuye al desarrollo académico y profesional de las y los estudiantes.